



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE
SANTA MARTA SECRETARÍA SALA CIVIL -
FAMILIA

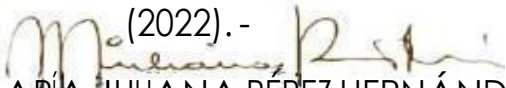
Correoelectrónico:

secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADONº. 054

1	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PROMOVIDO POR KATERINE PAOLA MARTÍNEZ FIGUEROED Y OTROS, CONTRA LA CLÍNICA DE LA MUJER S.A, CLÍNICA PERFECT BODY MEDICAL CENTER LTDA Y LA COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (MAG.PONENTE: DRA. MERCADO RODRIGUEZ)	Abril 7/22, Rad. 2017.00344.01 ADMITE en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el extremo demandante frente a la sentencia dictada el pasado 28 de mayo, por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de esta ciudad, Y ordena correr traslado. Ver Auto
---	--	--

Santa Marta, ocho (8) de abril de dos mil veintidós
(2022).-


MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ

Secretaria